



La línea defensiva enemiga, rota por varias partes

Ocho aviones rojos, derribados

Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 3 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

En el sector del Ebro ha proseguido hoy el victorioso avance de nuestras tropas, que han tenido que vencer en algunos puntos la fuerte resistencia opuesta por el enemigo. Fué rota en varias partes su línea defensiva, rebasando nuestras columnas, en su persecución, la carretera de Pinell a Mora, ocupando el pueblo de Pinel y causando a los rojos enorme cantidad de muertos que dejaron abandonados en su huida. Con la completa conquista de las sierras de Pandols y Caballs ha quedado abierta a la circulación la carretera que recorre el desfiladero entre ambos macizos.

Hasta la hora de dar el parte iban registrando quinientos doce prisioneros, habiéndose cogido también abundante armamento y material de todas clases.

En el sector de Villaverde, del frente de Madrid, fué rechazado un ataque del enemigo, al que se causaron numerosas bajas y se le hicieron diecinueve prisioneros. En el de Guadarrama, en un golpe de mano de nuestras fuerzas sobre una posición de los rojos, se les hicieron quince muertos y cinco prisioneros.

Actividad de la aviación.—En dos combates aéreos han sido derribados hoy por nuestra aviación, ocho aviones rojos, tres de ellos tipo «Curtiss» y cinco «Boeing».

En la noche del 1 al 2, y en el día de ayer, fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona. También se bombardearon ayer las baterías de Montjuich, que fueron alcanzadas, la estación de Sagunto, una fábrica de material de guerra en Badalona, que fué incendiada, el aeródromo de Tarragona, en el que se causaron desperfectos en hangares e incendios en almacenes, una fábrica de material de guerra en Carcagente, objetivos militares de la estación de Alcira, los aeródromos de San Javier y Prat de Llobregat, y almacenes de la estación de Blanes.

Salamanca, 3 de noviembre de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Influencia de la Prensa en la preparación de la Revolución Francesa y parangón con la que ha desencadenado en España

Si examinamos atenta y detenidamente los antecedentes de la gran revolución francesa y la actual contienda en nuestra Patria; si queremos investigar las causas motivadas y propulsoras de ambos conflictos magnos, que han conmovido en sus cimientos los orígenes de civilizaciones seculares en ambas naciones, veremos, que la pauta y norma a seguir en el desarrollo de las dos tremendas sacudidas, las dió la Prensa de aquella época y las de esta en que vivimos. Y si comparamos su actuación y su gran papel de actora en el escenario de las convulsiones, observaremos que la libertad que tenía la Prensa hace 150 años, era muy limitada, atendiendo al libertinaje y desenfreno de que hace alarde la de nuestro país en fin del siglo XIX y principios del XX.

de doctrina, superando a su mases. Allí empezó el germen de todas las rebeliones y conflictos que se han ido sucediendo. Allí no se produjo el caos tremendo que ahora estamos presenciando, porque la Prensa de aquella época, en medio del enervamiento y de aquel vértigo de impiedad escandaloso, aún conservaba cierta sensatez y aconsejaba calma y serenidad para que la nación francesa saliese airosa en la implantación del nuevo régimen que se le quería dar, aun a costa de tanta sangre derramada. Se conformaba aquella Prensa atrevida y procaz, con el destronamiento de la realeza, del feudalismo, de la grandeza y privilegios que juzgaban odiosos y opresores. Querían un cambio completo de régimen, la emancipación de todo poder real y despótico, y el disfrute de ciertas libertades. Las que ahora tenemos los españoles en pleno régimen republicano las hubieran discutido mucho en aque- llas asambleas tumultuosas y muchas las hubieran rechazado como nocivas y disolventes. Puesta en la pendiente la revolución, un exceso condujo a otro exceso. Los discursos violentos iban precedidos de proclamas ardorosas; el populacho se inflamó de ardor revolucionario; el poder real y las Cortes no pudieron contener aquella avalancha de oradores nuevos, que al fin se impusieron audaces, avasallaron todas las instituciones de orden creadas, se erigieron en Convención otorgándole todos los poderes, decapitaron al infortunado

Luis XVI y ahogaron en sangre a todos los realistas. Persiguieron a la Iglesia, al clero, a la Nobleza y a cuantos se oponían al nuevo orden de cosas, pero su furor y odio satánico, con ser grande, no llegó al que estamos presenciando en este torbellino que han levantado los imitadores de la Rusia soviética. Allí se pedía el exterminio de cuantos se oponían a la República o no querían prestar el juramento de fidelidad a sus Estatutos; aquí se pide el exterminio de todos, sin preámbulos ni concesiones. Allí no se conoció el incendio sistemático; querían, por el contrario, aquellos demagogos franceses un progreso republicano en el arte, en la industria, en el viril engrandecimiento de Francia. Respetaron el tesoro artístico-cultural y la vida de cuantos prestaron juramento a las Instituciones republicanas. Aquí un odio satánico, alentado por una Prensa farsante y embustera, pide a diario más víctimas inocentes, más incendios, más devastaciones. ¿Qué les importa a los judíos y a los masones que dominan en la España roja que España se hunda en el abismo y no pueda nada de sus pasadas grandezas? Sin Dios y antipatriotas, es muy lógico que pongan en práctica las enseñanzas laicas aprendidas en los «portavoces de la opinión». En España se ha ensayado, importado de Rusia, el último grado de depravación periodística, sin velos, sin reparos, sin sanción alguna. Difamar, mentir, ha-

gar las más bajas pasiones. Ese fué su empeño y su misión. La Prensa de la primera revolución francesa jamás lanzó la diabólica idea de emancipar a la humanidad de la creencia en lo divino y ultraterreno como pretende la progresista de importación rusa. Los representantes del pueblo francés, reunidos en Asamblea nacional, al proclamar los XVII artículos de los «Derechos del hombre y del ciudadano», reconocía y declaraba que lo hacía bajo los auspicios de un Ser Supremo. La Prensa de 1792 vomitaba injurias contra el clero, pero no lanzó la blasfemia de la Prensa manejada por los secuaces de Lenin y Stalin. ¡Vayan ustedes a esperar que esta mente a un Ser SSupremo, un Dios, un Jesucristo, ni nada que suponga un hábito de fe en lo divino! Si alguna vez lo estamos en sus columnas, será para execrarlo, maldecirlo, y pisotearlo con sarcasmo y rabia diabólica. Aquella de 1792 quería el exterminio de cuanto se oponía a la marcha de su carro revolucionario. La marxista se atana por arrancar del corazón de toda la humanidad la idea y noción de ese Supremo Ser, reconocido y proclamado en plena efervescencia revolucionaria. Nuestra Prensa izquierdista hubiera lanzado los más terribles anatemas contra los representantes parlamentarios que hubieran osado sugerir la idea de tal reconocimiento, de un Ser sobrenatural. ¡No faltaba más!

M. CARCEDO.

Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendor y patriotismo que en el año último. Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándolo para última hora. Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

Lista de donantes

Suma anterior, 574 pesetas.	Don Pascual Moliner Escudero, 1.000.
Recaudada en la Depositaria Municipal: Sociedad Anónima Cros, 10.000 pesetas.	Don Victor Hortiguéla Carrillo, 50.
	TOTAL 11.624 pesetas.



TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Nicolás Murga Morales
(Industrial que fué de esta Plaza)
falleció el 5 de noviembre de 1935
habiendo recibido los SS. SS. y la Bandición de S. S.
(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Trinidad Santos Rodríguez; hijos, don Nicolás y doña Antonia; hijos políticos, don Esteban González Robles y doña Aurea Carazo Calleja; nietos, sobrinos, primos y demás familia

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana sábado, de ocho a doce, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián; las que se digan de cinco a nueve en el Convento de PP. Carmelitas; la misa de siete con Exposición y la Reserva de las cuatro de la tarde en las Religiosas Franciscanas; así como la misa con Exposición de siete y por la tarde a las cinco Reserva, en la capilla del Servicio Doméstico, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 4 de noviembre de 1938.

Companys intenta vender Cataluña

Pero España reivindica la última pulgada de su territorio como ha declarado repetidamente el Generalísimo Franco

Mientras en el frente se arrastra a la muerte estérilmente a la juventud y se la engaña con propaganda de independencia, que nadie siente mejor que los Nacionales que precisamente quieren echar a Rusia de España, Companys en Francia, cómodamente instalado, viviendo del producto de sus robos, intenta la venta y afrancesamiento de Cataluña.

Cataluña es una región española, con tanto sentido nacional como sus hermanas y ni falsos plebiscitos ni ventas solapadas pueden torcer su historia. Pueden las logias extranjeras intentar convertirla en una Checoslovaquia, pero España entera luchará hasta el último hombre y la última peseta contra los traidores que tal cosa intentasen.

Otra jornada de gloria en el sector del Ebro

No me equivocaba mi presentimiento al asegurar ayer que las glorias de estas pasadas jornadas triunfales, irían creciendo y prolongándose a medida que se sucediesen los días. El de hoy, ha sido para nuestras armas, mejor si cabe que el de ayer. Empezó con otro combate aéreo, en el que derribamos cuatro aparatos a los rojos y no volamos más, porque, escarmentados de las zurras de los anteriores combates, los pilotos marxistas se volvieron y desaparecieron de la formación, sin que en toda la mañana intentaran siquiera acudir en socorro de su línea de tierra y eso que bien la precisaban, y tanto como la precisaban! La artillería nuestra hizo un nuevo alarde de su pericia insuperable, y machacó los atrinchamientos rojos implacablemente, mientras que las unidades de infantería seguían descolgándose desde las alturas de Caballs y Pandols, hasta la última de las promesas hacia el Norte, apesar de que el enemigo opuso en ellas gran resistencia, una resistencia verdaderamente desesperada, porque les eran indispensables a fin de evitar que les hicieramos un envoltimiento total.

do a rearguardia y totalmente dominado más de 100 kilómetros cuadrados, comprendidos en un rectángulo de 12 kilómetros de base por 8 de altura, Norte Sur.

Como digo, los infantes de nuestra ala derecha prosiguieron su avance en dirección a Pinell. Al rayar el mediodía, los carros de combate se lanzaron al asalto de este pueblo y pegados maldosamente a estos artefactos de guerra, iban nuestros infantes con sus bombas de mano, y cada el cachillo en los fusiles. Aguantaron unas unidades rojas, el primer achuchón de los nuestros, dentro del pueblo, pero los carros, sin medir el riesgo, rebasaron las cazas y pudieron en franca fuga a los que las defendían, acabando con los que no tuvieron tiempo de salir de las casas y trincheras, nuestros infantes. Se hicieron en Pinell, más de un centenar de prisioneros. Pocos minutos después de las doce, ondeaba la bandera de España en la que fué casa Ayuntamiento de este pueblo catalán. Desde tal hora, más que refraga, los rojos emprendieron una verdadera desbandada, y para acabar de destruirlos, nuestra aviación les persiguió, haciendo varias cadenas que causaron enorme mortandad entre los que huían y que pusieron en dispersión a los que aún quedaban en pie.

La carretera que va de Pinell a Mora, que ayer quedaba bañada, según dije, por nuestros fuegos automáticos, hoy ha sido rebasada hasta el Este en más de 3 kilómetros, y el curso del río se ha ya en toda esa extensión, al alcance de nuestros tiros de fusil.

A media tarde, nuestros cazas, que continuaban persiguiendo a los batallones rojos que se acercaban al Ebro con intenciones de repararlo, vieron llegar a la aviación enemiga, y se lanzaron a su encuentro, y aunque éste duró escasos minutos, fueron ellos los batallones para que pudiésemos derribar otros dos aparatos rojos.

Ha habido para realizar todas estas proezas, que salvar más de 15 líneas de trincheras, las más de ellas avieron que ser conquistadas a firma blanca, en choques incruentables, que una vez más nos han hecho a todos vitorear a la mejor infantería del mundo, a la infantería española, a la infantería de Franco.

En avance continuó durante la tarde, y ha sido de tal calidad, que hemos ceja

Cuando declinaba la tarde, empezaban a llegar columnas de prisioneros, a nuestras segundas líneas, y están recordándose en el momento de egresar estas impresiones.

Al lado de los densos nidos de prisioneros se van alzando verdaderos cerros de material cogido hoy a los rojos. Yo no sé cómo dar la impresión exacta de lo que ese material representa, pero es tal el volumen de armas y pertrechos, que sólo puede calificarse de verdadero desastre el que hoy han sufrido los rojos, porque sólo en una derrota completa cabe que un Ejército pierda tal cantidad de material de guerra.

Triunfal, insuperablemente triunfal, la jornada de hoy. El enemigo se defendió con angustiosa desesperación, pero de nada le sirve. Nuestras tropas llevan un ímpetu incontenible más fuerte y más rápido que nunca. Españoles, estamos viviendo horas transcendentales de la guerra y las vivimos en pleno triunfo en gracia al coraje de estos soldados que honran a la Patria, que son orgullo de España y asombro del mundo.

EL TEBIB ARRUMIL.

Fallece en Roma el gran canonista español P. Vidal

Según leemos en el órgano oficial de la Santa Sede, el lunes 24 de octubre, murió repentinamente, a la edad de 71 años, el insigne canonista español, R. Dr. P. Pedro Vidal, jesuita catalán. Había pasado las vacaciones estivales en Bilbao.

Discipulo aventajado del inolvidable P. Wernz, también jesuita, sustituyó a éste en el aula del Derecho Canónico de la Universidad Gregoriana de Roma. Era a la vez que doctísimo profesor, sabio Consultor de casi todas las Congregaciones Romanas, singularmente de la Suprema del Santo Oficio, y supo perpetuar su nombre, enlazándolo con el de su Maestro, y después General de la Compañía de Jesús, al reeditar, ajustados al nuevo Código de Derecho Canónico, todos los volúmenes del P. Wernz. Deja también su compendio de Derecho Romano. Después de haber celebrado la Santa Misa, el citado día 24, y haber atendido a las primeras ocupaciones de la mañana, cuando asistía a la Sesión de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, en que tan graves asuntos se ventaban, sintióse repentinamente herido de muerte y expiró santamente el sabio Canonista español.

El miércoles siguiente, la Universidad Gregoriana, celebró con gran esplendor y asistencia de numerosas personalidades eclesíásticas, solemnes funerales por el alma del P. Vidal.

O. A. Condiseipulo.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a nuestros suscriptores que se pongan al corriente de sus suscripciones, para no causar trastornos en nuestra Administración y evitar el tenerlos que girar con el aumento de gastos que les acumularíamos al importe del giro.

LEA USTED SIEMPRE
El Castellano

Viajes Turísticos Orden sobre enterramientos en Templos o criptas

Debiendo trasladarse los autocars del Servicio Nacional del Turismo desde San Sebastián a Sevilla admitirán pasajeros para el citado trayecto. Las salidas tendrán lugar desde San Sebastián, Vitoria, Burgos y Valladolid los días 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de noviembre y los días 1, 4 y 6 de diciembre de 1938. Las salidas de Salamanca serán en las fechas siguientes a las citadas. Se prorrogará el primer día en Salamanca, almorzando el siguiente en Baños de Montemayor. A las 14,15 se iniciará el viaje hacia Mérida, hospedándose los viajeros en el Parador Nacional. Al tercer día se saldrá por la mañana de Mérida para Sevilla, a donde se llegará a las 14 horas. Los principales monumentos que se visitarán serán los siguientes: En Burgos, la Catedral; en Salamanca, las Catedrales, Casa de las Conchas, Convento de Santo Domingo, Palacio de Montemayor, Plaza Mayor, etc., en Cáceres, la ciudad vieja y en Mérida el Teatro Romano.

PRECIOS

San Sebastián-Sevilla, 225 pesetas. (Salida a las ocho de la mañana en punto, de las Oficinas del Servicio Nacional del Turismo). Vitoria-Sevilla, 210 pesetas. (Salida a las once de la mañana del Hotel Frontón). Burgos-Sevilla, 190 pesetas. (Salida a las 13,30, de la «Hostería Burgense»). Valladolid-Sevilla 175 pesetas. (Salida a las 13, del Hotel Italia). Salamanca-Sevilla, 130 pesetas. (Salida a las 11,30, de la Oficina de Información del Servicio Nacional del Turismo). Estos precios comprenden: Transporte, comidas y hospedaje en establecimientos de primera clase. No incluyen los extras. El equipaje de los señores viajeros queda limitado a una maleta y un saco de mano. Para informes dirigirse a las Oficinas de Información del Servicio Nacional del Turismo y a las Agencias de Viajes.

Tarifas para los periódicos y telegramas

Los periódicos, un céntimo por cada 140 gramos o fracción, en los remitidos por Empresas periodísticas, y cuando sean de particulares, cinco céntimos hasta 700 gramos y uno más por cada 40 gramos o fracción que exceda de ese peso. El franqueo de los papeles de negocios para fuera de las poblaciones será de 10 céntimos por cada 50 gramos o fracción, con un porte mínimo de 30 céntimos, porte mínimo que no se exigirá en los destinados a Guinea y Río Muni, Marruecos y Tánger. Para el interior, 10 céntimos por cada 50 gramos o fracción, con un porte mínimo de 20 céntimos. La tasa de todo telegrama para el interior de la península o Islas Baleares, Interinsulares y posesiones del Norte de África será de 15 céntimos por cada palabra, con un mínimo de una peseta 50 céntimos. La tasa por palabra para Camarías será la mitad de la ordinaria, con un mínimo de 35 céntimos. Los telegramas periodísticos pagarán cinco céntimos por cada palabra, con un mínimo de 50 céntimos. Los telegramas urgentes de servicio interior tendrán triple tasa de la ordinaria, con un mínimo de 4,50. La correspondencia postal y la telegráfica internacional, así como la radiotelegráfica, continuará rigiéndose por los Tratados o Convenios que al efecto se celebren.

Ni un hogar sin lumbre, ni un pedazo de tierra sin árboles, ni una ciudad sin bosques, ni una España sin noción de sus tesoros.

El «Boletín Oficial del Estado» del jueves día 3, publica una orden sobre enterramientos en templos o criptas, que dice así:

Son muy frecuentes las peticiones que llegan a este Ministerio de familiares que desean dar sepultura a sus deudos en los templos o criptas, así como en las casas religiosas o en los locales anejos a unos y otras, bien alegando los derechos adquiridos con anterioridad a la promulgación de la Ley de 30 de enero de 1930 o solicitando la concesión de una licencia especial para tal fin. Atento este Departamento a armonizar los intereses de la salud pública con los del Estado, así como también para satisfacer, siempre que sea posible, los deseos anteriormente expresados, he tenido a bien disponer:

Primero.—Las peticiones de inhumación en todo local de carácter religioso serán dirigidas a este Ministerio por la persona de parentesco más próximo al finado, justificando documental y verbalmente haberse cumplido las prescripciones sanitarias vigentes a este respecto. Segundo.—Toda concesión, independiente de los demás derechos que devenguen, será gratuita con un depósito en metálico, que se fijará en cada caso con la debida antelación, para conocimiento del solicitante, a fin de que preste su aprobación o desista de su propósito. Tercero.—La cantidad recaudada por cada otorgamiento del correspondiente permiso de inhumación será entregada a la Autoridad Eclesiástica competente para que la invierta en la reconstrucción de los templos devastados. Cuarto.—Burgos 31 de octubre de 1938.—III AÑO TRIUNFAL.—Ramón Serrano Suñer. Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Sanidad.

Las nuevas tarifas postales

El día 10 del actual, el franqueo de cartas para fuera de las poblaciones será de cuarenta céntimos por los veinticinco primeros gramos de peso y de treinta céntimos por cada una de las siguientes fracciones. Para las cartas que se cursen entre el Protectorado de Marruecos y Tánger el franqueo será de veinte céntimos por cada veinte gramos de peso o fracción. Las tarjetas postales se franquearán con veinte céntimos y si son dobles o con respuesta pagada con treinta y cinco céntimos para fuera de las poblaciones. Para el interior quince céntimos la sencilla y veinte las dobles.

Servicio Social de la Mujer

AVISO Sirváse pasar por este departamento provincial para recoger sus certificados de exención del «Servicio Social» las señoras que a continuación se citan: María Teresa Martín Fernández, María Enriqueta Muncharnaz, Felisa Guerrero Gómez, Vicenta Gallego Vicente, Alfonsa Fuentes Cayuela, María Dolores Gavilán y Ponce, Carmen Serrano Tudanca, Cecilia López Tamayo, María Concepción Santos Pardo, María Alicia Bedoya del Río, María Carmen Bedoya del Río, María Mercedes Soriano Alderete, Mercedes Ruiz de Austri, Aurora Vicario Palacios, María Teresa Pastor Cano, Natividad Delgado Valdivia, Fabriciana Díez Donay, Emilia Martínez de la Riba, Casilda Ruiz García, Juana Agueda Checa, Josefina Fernández Cogordo. El jefe del Departamento del Servicio Social.

Gobierno de la Nación

DECRETOS

Ministerio de Agricultura

Las atenciones de la guerra cada día crecientes, dificultan necesariamente el normal desenvolvimiento de las actividades campesinas, que son base primordial para el éxito definitivo del Movimiento.

El interés nacional exige que estas actividades campesinas puedan desarrollarse con la máxima eficacia sus fines sobre todo en épocas como la sembradora y recolección, fundamentales para la resolución total del proceso agrícola.

Para ello, es preciso la utilización de todos los brazos aptos para el trabajo de la tierra, así de cuantos elementos en colaboración sean fundamentales para la normal continuidad e intensificación de los cultivos, medida que el Gobierno pone en juego de manera inmediata para resolver las dificultades que en este orden puedan presentarse.

En su consecuencia, a propuesta del Ministerio de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo primero.—Se declara de interés y utilidad nacional la realización de los labores agrícolas y trabajos complementarios para la presente sembradora de otoño y la inmediata de primavera.

Artículo segundo.—Todos los Alcaldes constituirán, bajo su presidencia, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de este Decreto, Juntas Agrícolas integradas por el Jefe Local de Falange, como vicepresidente, y tres Vocales agricultores designados por el Alcalde, a propuesta del jefe de Falange. Estas Juntas serán responsables de la eficaz organización de la sementera y cultivo de las fincas del término municipal, con arreglo a uso de buen labrador, mediante el aprovechamiento más eficaz de cuantos elementos puedan contribuir a tal finalidad.

Artículo tercero.—Las Juntas Agrícolas formularán obligatoriamente y con la máxima rapidez un plan de sementera que concrete las extensiones aproximadas a sembrar de cada especie de planta, sus períodos de siembra, extensiones a barbechar, necesidades de semillas, brazos, ganado de labor, maquinaria y útiles, etc., indicando las que puedan quedar satisfechas con las disponibilidades del propio municipio empleadas al límite y las que necesitarán series proporcionadas de otros municipios, o las que les sobren para poder atender a otros términos. En cualquiera de estos dos últimos casos se acompañará una sucinta valoración de cada grupo de elementos que falten o que sobren.

Artículo cuarto.—Las Juntas Agrícolas quedan facultadas para acordar la distribución entre las explotaciones de los obreros agrícolas del término municipal y de aquellos que, siendo aptos para los trabajos del campo, no desempeñen en la fecha que se les requiera actividades que, a juicio de la Junta, sean indispensables a la guerra.

Las Juntas Agrícolas propondrán al Ministerio de Organización y Acción Sindical, cuando lo estimen preciso, la modificación de los horarios de trabajo y la suspensión del descanso en domingo y días festivos para asegurar una normal sementera.

Artículo quinto.—Las Juntas Agrícolas dispondrán en la medida necesaria, la movilización y prestación del ganado

de trabajo y mobiliario mecánico existentes en el término municipal de tal forma, que utilizándolo sus dueños preferentemente y con la máxima rapidez puedan también emplearse en otras explotaciones agrícolas en que sea necesario.

Artículo sexto.—Sin perjuicio de que el plan a que se refiere el artículo tercero sea puesto en práctica sin demora, será urgentemente remitido a la Sección Agronomía respectiva, la cual podrá recopilarlo. Asimismo los Gobernadores Civiles, de acuerdo con la Sección Agronomía correspondiente, acopiarán las insuficiencias y excedentes de elementos existentes en los diferentes municipios, dando cuenta al Servicio Nacional de Agricultura de aquellos elementos que, en definitiva, sobren o faltaren en su provincia.

Artículo séptimo.—Por los jefes de las Secciones Agronómicas se dictarán las normas precisas para señalar los precios de los servicios prestados en cumplimiento del plan acordado por cada Junta, y resolverán las incidencias que con tal motivo puedan presentarse en cuanto a dicho precio y resarcimiento de posibles daños ocasionados en los medios de cultivo prestado.

Artículo octavo.—Las Juntas Agrícolas habrán de atender preferentemente las peticiones de personal elemento de cultivo y crédito que les formulen las familias agricultoras de la localidad que tengan mayor número de familiares directos en el frente, así como a los que tengan ganado o útiles de labranza requisados por el Ejército.

Artículo noveno.—El abandono injustificado del laboreo, cultivo o aprovechamiento de fincas rústicas se sancionará por el Ministro de Agricultura, a propuesta de las referidas Juntas Agrícolas, con multas de hasta cincuenta mil pesetas, teniendo en cuenta el perjuicio que el abandono origine.

Artículo décimo.—Todo el personal dependiente de este Ministerio, bajo el ingeniero jefe de la Sección Agronomía de cada provincia, dedicará preferente actividad al cumplimiento de lo prescrito por el presente Decreto.

Asimismo, los Ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas deberán disponer el empleo de cuantos medios de explotación agrícola existan en los centros oficiales de su demarcación, sea cualquier el Servicio Nacional a que pertenezcan.

Artículo undécimo.—En aquellas zonas afectadas por los Servicios de Recuperación Agrícola serán éstos los encargados de la aplicación del presente Decreto, en relación con las Secciones Agronómicas para cuanto signifique enlace de elementos sobrantes en municipios de la provincia no sujetos a su jurisdicción.

Artículo duodécimo.—El presente Decreto se aplicará durante el año agrícola en curso, quedando encargado el Ministro de Agricultura de dictar las disposiciones complementarias que sea necesario para su mayor eficacia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a veinte de octubre de mil novecientos treinta y ocho. —Tercer Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

MINISTERIO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior, señor Serrano Suñer, despachó esta mañana con el jefe del Servicio Nacional de Beneficencia señor Martínez de Bedoya. Además recibió las visitas de los Generales Quijano de Llano, López Pinto y Asensio.

Sobre reducción de platos en las comidas

Rectificación a la orden del Ministerio del Interior

El «Boletín Oficial del Estado» publica lo siguiente:

Habiéndose padecido error en la publicación de la orden de este ministerio fecha 30 de octubre último («Boletín Oficial del Estado») se publica a continuación el artículo segundo de dicha orden, objeto de la presente rectificación:

Artículo segundo.—Cuando la composición máxima establecida en el artículo anterior, obligue a la reducción del número de platos o de la cantidad o calidad de los que se servían habitualmente antes de la presente, se compensará al consumidor con reducción en los precios con arreglo a las siguientes normas: Las comidas de menú sin pensión: Hasta el precio de 5 pesetas, se reducirá en 0,75 pesetas. De más de 5 pesetas a 7, se reducirá en 1,50 pesetas. De más de 7 pesetas a 10, se reducirá en 2 pesetas. De más de 10 pesetas, se reducirá en un 20 por 100 de su importe. Los precios de pensión completa: De 5 a 10 pesetas, se reducirá a 0,50 pesetas por comida. De más de 10 pesetas a 15, se reducirá 1 peseta por comida. De más de 15 pesetas a 20 pesetas se reducirá 1,50 pesetas por comida. De más de 20 pesetas, se reducirá en el 15 por 100 del importe de la pensión.

Los precios de los platos en la «carta» no sufrirán ninguna alteración.

Las reducciones establecidas cuando fueren procedentes no se aplicarán en aquellos casos acogidos al descuento del 25 por 100 por causa de empleo o cargo establecido en la orden de este ministerio de 10 de marzo último, quedando en estos casos compensada la nueva ordenación de comidas con la elevación de aquel descuento al 33 por 100.

Burgos 1 de noviembre de 1938.

Tercer año triunfal.—Serrano Suñer.

Francisco Franco.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El Ministro de Agricultura, Ramón Fernández Cuesta.

El viernes día 4, a las siete y media de la tarde se dará en el Teatro Cine Avenida un concierto organizado y a beneficio de la Delegación Provincial de Asistencia a Frenes y Hospitalares, a cargo del eminente pianista don José Cubiles, considerado como el mejor intérprete de la música española y muy conocido de los aficionados al arte musical, por haber actuado en varias ocasiones, algunas acompañando del gran violonchelista Gaspar Casado.

El programa que interpretará consta de tres partes. En la primera «Pastorales» y «Caprichos», de Scriabin y «Sonata en «a menor», de Beethoven. En la segunda «Danza de la Pastora» y «Danza de la Gitana» del Ballet Sónata, del Maestro Ernesto Halfer. «Quejas o la Maja y el Ruiseñor», de Grieg; «Danza de la vida breve», de Falla y «Almería y Castilla», de Albéniz.

La tercera parte está dedicada a Chopin, interpretando «Balada en Sol menor», «Estudio», «Dos Mazurkas», «Nocturno» y la Polonesa en La Bemol Mayor. Los precios de las localidades son los siguientes: Delantera de Preferencia, 7 pesetas. Butaca de Idem, 5. Butaca de Paño, 5. Idem de Preferencia y Paño, las últimas cinco filas, 3 pesetas. Dado el fin benéfico del concierto y los deseos del público de escuchar a tan excelente pianista, es de esperar una buena entrada.

Aprendices y Repartidores, se necesitan en este periódico.

Un arco de una altura de cien metros en la Exposición de Roma de 1942

Roma.—Como ya se indicó al dar noticia de las principales características de la Exposición Universal de Roma de 1942, ésta será decorada por un arco que dominará el panorama dibujándose atrevidamente en el cielo por encima de la Via Imperial, como expresión simbólica y plástica de la milenaria civilización romana. El anuncio de la decisión de confiar precisamente a este arco el cometido de síntesis representativa, ha sido saludado con general complacencia. Dadas las proporciones que tendrá el arco dominando con la elegancia de su curva el panorama total de la Exposición, los componentes lo juzgan como una de las más audaces realizaciones de la técnica y de la ingeniería moderna. Los estudios relativos a la construcción del arco están todavía en curso, pero se cree que las mayores dificultades han sido ya superadas, y que, separadas, por consiguiente, el proyecto será fácilmente llevado a ejecución. Las tradiciones de la Ingeniería Italiana, el empeño con el que la difícil obra ha sido afrontada dan de ello plena garantía. Desde el punto de vista estético, el arco trazará en el cielo de la Exposición una línea elegante, llena de fuerza y de significación espiritual. Este arco presentará la forma más moderna y más absoluta a este antiguo elemento de la arquitectura italiana, liberándolo, mediante una función simbólica destinada a sintetizar y a expresar el significado de la Exposición Universal de toda función práctica y material. Todas las grandes Exposiciones mundiales han sido, como se sabe, caracterizadas por construcciones singulares que han sido permanentes, como el Palacio de Cristal de Londres, la Torre Eiffel, en París, la «Rueda» de Viena.—USI.

Qué es la FICHA AZUL?

Es poder atender a miles de necesitados cada día.

Guía Profesional

F. URRACA OCULISTA del HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311 GRATIS A LOS POBRES

CLINICA DENTAL BUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON 2 y 4

C. Arangüena García-Inés del HOSPITAL DE BARRANTES Aparato urinario y piel LIBERTAD, 5. TELEFONO, 1384. Consultas: de 1 a 2 y de 4 a 5

MEDICO - DENTISTA J. del Val Duque de la Victoria, 19, 1ª pl., Izda. (Antig. Plaza del Arzobispo)

G. BAÑUELOS OCULISTA DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR, 67, 1.ª TELEFONO 1306

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA 22-24 TELEFONO, 1556. Consultas de 10 a 1 y de 4 a 5

Antonio Díez García MEDICO - DENTISTA RAYOS X Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.409

Elías López Marcos LA SASTRERIA mejor surtida Espolón, núm 8. - Burgos Grandes novedades

D. O. M. EL JOVEN José-Manuel Villaluenga Martínez Teniente provisional de Infantería, Alumno de la Facultad de Derecho y Tesorero de la Juventudes Católicas de San Lorenzo, murió por la Santa Causa de Dios, y de España. R. I. P. A. El Consiliario y la Junta Directiva de las Juventudes Católicas, unidas a la familia del finado. Suplican una oración por su alma y a la vez invitan a las demás Juventudes Parroquiales, personas piadosas y amigos del finado, tengan la caridad cristiana de asistir al solemne funeral que en sufragio de su alma ha de tener lugar mañana sábado a las DOCE en la Iglesia de San Lorenzo, por cuyo especial favor les vivirán siempre muy agradecidos. Burgos 4 de Noviembre de 1938

Nota.—El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos y el Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo han concedido 100 y 50 días de indulgencia respectivamente en la forma acostumbrada.

EL JOVEN PEDRO JALON GARCIA Alférez provisional del Regimiento de Infantería Mérida murió en el frente de batalla, por Dios y por España, a los 20 años de edad. (Q. E. P. D.) Sus desconsolados padres, don Pedro Jalón Jalón y doña Isabel García Bañares; hermanos, don Jose Luis (Teniente provisional de Infantería), Isabel, Tomás, Ana María y Mercedes; tíos, primos y demás familia. Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por su alma. Burgos 4 de Noviembre de 1938.

Información general

Buque rojo, cañoneado

Londres.—Un comunicado de «Press Association» dice que el Almirantazgo recibió poco después de las 17 un radio del capitán del barco inglés «Monkwood» anunciando que el barco español «Cartagena», perteneciente al gobierno de Barcelona, fué cañoneado frente al puerto inglés de Cromer, a distancia de ocho a nueve millas de la costa la Norte oriental británica. El radio-telegrama añade que el «Cartagena» está ardiendo y se dirige al puerto de Cromer, escoltado por el «Monkwood».

El cañoneo duró más de una hora y produjo graves daños en el «Cartagena». El crucero auxiliar llevaba sobre su palo mayor la señal de «Deténgase usted o hago fuego».

El cañoneo fué oído en Cromer donde la multitud se reunió en el puerto desde donde se veían las luces de los disparos. El comandante del «Monkwood» afirma que el crucero auxiliar batía pabellón del gobierno de Barcelona.

«Press Association» dice que se trata de una equivocación y que el crucero auxiliar pertenece al Gobierno nacional de Burgos.

La situación en Palestina

Jerusalén.—La huelga es completa. Ni un solo vehículo árabe circula.

Todos los negocios, comercios y talleres de árabes están cerrados.

La huelga se ha extendido al puerto de Haifa, donde poquísimos árabes trabajan.

En los ferrocarriles sólo circulan los trenes absolutamente esenciales.

Las tropas continúan sus registros, habiendo hallado gran cantidad de armas y municiones.

En una casa de la periferia de Jaffa, en que se hallaron bombas, la destruyeron con dinamita los ingenieros británicos.

En Jaffa han sido detenidos catorce árabes.

Otra burda maniobra de los rojos

La Agencia Hayas en su telegrama del día primero de noviembre, a las 14.30, desde Londres, recoge una información relativa a supuestas declaraciones hechas por el Comité de armadores británicos, que comercian con la España roja y a un escrito por el mismo presentado sobre las conversaciones celebradas con el ministro de Negocios Extranjero británico respecto a indemnizaciones por bombardeos de barcos ingleses.

Cuanto en aquella información se asegura es falso desde el principio hasta el fin. Ni los armadores británicos se han puesto en relación ni directa ni indirectamente con el Gobierno nacional, ni por consiguiente, han podido hacer propuesta de ninguna clase sobre reducción de las indemnizaciones que tuvieren intención de reclamar.

Si en la falsedad hubiese grados aún pudiera decirse que era menos exacto el torcido propósito que se atribuye a la imaginaria intervención de nuestra Embajada en Roma, ofreciendo sumas a los capitanes de los navíos ingleses para incitarlos al delito de fraude.

Persuadido el Gobierno nacional, como lo está, de que al bombardear puertos españoles que sirven para el suministro de contrabando de guerra a nuestros enemigos, ejercita un derecho soberano y vital indiscutible, no precisa recurrir a subterfugios para disfrazar lo que abiertamente declara que es legítimo.

El que los puertos españoles en poder del enemigo puedan considerarse como objetivo militar de nuestros bombardeos, ha sido confirmado por el decreto del gobierno rojo de Barcelona, de 16 de agosto declarando militarizadas todas las zonas portuarias todavía en su poder.

Nuestra conducta es clara y rectilínea desde el primer día y nuestra posición firmísima en defensa de un sistema de guerra que consideramos justo, práctico y necesario.

Declaración japonesa sobre China

Tokio.—Se ha publicado la declaración oficial del Japón sobre China.

Dice que el Japón, después de la toma de Canton y Hankou, considera el Gobierno puramente local al que, sin embargo, combatirá hasta destruirlo totalmente.

Ha decidido establecer un nuevo orden público y económico, que será producto de la fusión con las fuerzas de esa naturaleza del Japón y Manchukuo con exclusión total del comunismo.

Espera que merecerá la confianza del pueblo chino, y que éste prestará al nuevo régimen plena y leal cooperación, que será por su propio interés.

También lo espera de las potencias extranjeras, que se darán cuenta de los buenos propósitos que animan al Japón, por lo que le otorgarán su confianza.

Con este motivo se anuncia para mañana un discurso del ministro de Hacienda, en que expondrá las bases para la colaboración económica de China, Japón y Manchukuo.

Barco rojo a pique

Londres.—El vapor rojo «Cantabria» fué ayer bombardeado en el mar del Norte, salvando su

Los colonos italianos

Tripoli.—Hasta esta mañana los colonos no han entrado en Tripoli por haberse dedicado el día de ayer al desembarco de mobiliarios y utensilios y su cargamento sobre mil camiones que transportarán a diferentes pueblos donde todo está ya preparado, y a los campesinos, para que empiecen su nueva vida.

Todas estas operaciones se han desarrollado en orden perfecto revelando una organización muy cuidada pudiendo hacer frente a toda necesidad.

Conviene advertir, además, la vasta organización de la asistencia sanitaria que funcionaba en los muelles del puerto para atender a todo lo necesario a mujeres y niños, después de su desembarco.

El grupo de periodistas italianos y extranjeros que acompaña a los colonos efectuaron ayer tarde una visita en auto a algunos de los pueblos italianos de la zona colonizada de occidente admirando los soberbios cultivos y lo moderno y cómodo de los pueblos.

Los representantes de la prensa visitaron también una casa del tipo de las destinadas a los nuevos colonos, admirando la racionalidad, de la construcción, teniendo en cuenta las necesidades de la vida de campo así como el confort y utensilios que las hacen inmediatamente habitables.—Stefani.

Arbitraje bien recibido

Bucarest.—El arbitraje italo-alemán es acogido por la Prensa rumana con satisfacción, sobre todo porque las nuevas fronteras checo-magayares no impiden la estrecha unión entre Rumania y Checoslovaquia.

Entre los comentarios más interesantes conviene destacar el de «Timpul» que sostiene que en Viena, Hungría ha obtenido más de lo que le correspondía, según los derechos étnicos.—Stefani.

Nacimiento de una princesa

Atenas.—El feliz acontecimiento esperado en la casa del príncipe heredero se realizó ayer noche, con el nacimiento de una princesita.—Stefani.

Sobre el arbitraje

Viena.—El arbitraje italo-alemán ha devuelto a Hungría todo el territorio colonizado en otro tiempo por los magyares. En las zonas donde cuyas condiciones no han permitido trazar una frontera étnica, se ha tenido en cuenta los intereses de las dos partes. De las ciudades reclamadas dos quedan en la República checoslovaca: la ciudad eslovaca de Presburgo (Braislavia) y la antigua ciudad episcopal de Pitra, así como la de Sevljusz, situada en Ucrania subcarpática con los aldeas que la rodean. A Hungría han correspondido las ciudades de Neuhausl Lewnz, Lutschnetz, Kassa, Uzrohad y Munkasz.—Stefani.

En favor de Chamberlain

Londres.—La aprobación por 345 votos contra 138 de la moción de confianza para el perfeccionamiento del acuerdo italo-británico es ampliamente comentada por toda la Prensa de la mañana.

«Daily Telegraph» dice que a despecho de las dudas manifestadas por Eden, la verdad es que Chamberlain, por el perfeccionamiento del Pacto italo-británico ha adoptado una decisión de importancia considerable para el mejor porvenir de Europa.

«Daily Express» escribe que la obra de Chamberlain debe ser apreciada y que todo el mundo debe apoyar su política. Los ingleses deben desde ahora dejar a los italianos completa libertad para gobernar su imperio y ocuparse de sus propios asuntos y del imperio británico.—Stefani.

El arbitraje en Praga

Praga.—En los círculos gubernamentales, el arbitraje italo-alemán, aun considerado como un golpe muy duro para el Estado checoslovaco, es aceptado con resignación y hasta con un sentimiento de alivio, porque después de otras semanas de incertidumbre y alternativas, el problema de Checoslovaquia se encuentra definitivamente solucionado. La decisión arbitral no ha desanimado

«AGRICULTORES:

Si deseais que se os conceda la moratoria para pagar las deudas al Crédito agrícola, que os concede el decreto de 3 de Septiembre último (B. O. del 11 del mismo mes), solicitado inmediatamente del Ministerio de Agricultura».

a los hombres nuevos llamados a dirigir el país

Actualmente se afirma en los círculos citados que los Gobiernos de los tres Estados federados harán todo lo posible para corregir y borrar con su común trabajo constructivo, los errores cometidos por Benes durante 20 años. Este programa es aceptado con unanimidad por la opinión pública, que aunque con retraso, se orienta hacia la política del eje Roma-Berlin reconociendo su nuevo éxito de hoy.—Stefani.

Regreso de Roosevelt

Washington.—Roosevelt regresó a Hyde Park donde permanecerá hasta después de las elecciones, dirigiendo la lucha, muy dura en el Estado de Nueva York, para evitar la derrota de los candidatos democráticos a los puestos de gobierno, lo que constituiría un grave perjuicio para las elecciones presidenciales de 1940.—Stefani.

Visitará al Papa

Praga.—«Cheske Slovo» informa que el Obispo de Spis, Monseñor Voytyassak anunció con motivo de su visita a la Santa Sede que el presidente del Consejo eslovaco, Monseñor Tiso, efectuará también una visita al Vaticano.

Esta noticia, añade el periódico, ha sido acogida favorablemente por el Santo Padre.—Stefani.

Comentario italiano a la sentencia arbitral de Viena.

Roma.—Los periódicos muestran gran satisfacción por el arbitraje de Viena, que consideran como una victoria definitiva de la justicia «Popolo» itala dice que el arbitraje responde tanto a las exigencias justificadas del pueblo húngaro, han unido al italiano por una excelente amistad como a las necesidades de Checoslovaquia, país que merece simpatía y apoyo por el modo valiente con que ha emprendido su reconstrucción. El eje Roma-Berlin se ha revelado una vez más como el factor de paz más potente y el perfecto acuerdo conseguido desmiente los rumores que hablaban de divergencia de opinión entre Italia y Alemania, que son los dos países que por su situación geográfica deciden la política de Europa del sudeste de donde han eliminado definitivamente todas las amenazas de otros pueblos.—DNE.

Comentario americano a la actitud del Japón

Nueva York.—«El New York Times» dice que la declaración japonesa respecto a una política de puerta abierta en China es una guerra económica declarada al mundo. Por esta declaración el Japón responde no sólo bruscamente a la demanda americana respecto al mantenimiento del principio de puerta abierta sino que repudia la ley fundamental del Gobierno americano sobre los cambios comerciales. El Japón no declara la guerra a China, pero su respuesta equivale tanto como una declaración de guerra económica dirigida al mundo.

Las añagazas de los rojos

Como no le es nada fácil al Gobierno de Barcelona reunir a las fuerzas que necesita llevar a los frentes, se ve en el caso de tener que acudir a toda clase de añagazas. Una de éstas fué puesta en práctica el 16 del pasado octubre, día en que se ordenó a todo el personal de los Servicios auxiliares de Barcelona a que se concentraran en Montserrat, con objeto de filmar una película de propaganda para el extranjero. Una vez concentrados en la plaza de la Iglesia y después de hacerles ver que se tomaban al-

gunas vistas, les pronunciaron un discurso invitándoles a marchar al frente para ayudar a la victoria. Y como naturalmente, ninguno de los asistentes se atrevió a formular protesta alguna, todos los concentrados salieron para el frente del Ebro.

Se proclama la ley marcial

Praga.—Se ha proclamado la ley marcial en el distrito de Volove, al Norte de Rusia subcarpática a consecuencia de los desórdenes provocados por elementos extranjeros.—Stefani.

Enérgica protesta

Washington.—El Gobierno de los Estados Unidos ha presentado una enérgica protesta al Gobierno de Tokio por la muerte de niños americanos a consecuencia del raid aéreo sobre Tungpeu (China).—Stefani.

Satisfacción en Berlín

Berlín.—La ratificación del acuerdo italo-británico por la Cámara de los Comunes es registrada por la Prensa alemana, con viva y sincera satisfacción.

Los periódicos berlineses reconocen con unanimidad la energía de Chamberlain y sus firmes propósitos de desarrollar una política de verdadera paz. Se subraya de forma particular la declaración del primer ministro británico, referente a la decisiva contribución del Duce en la conferencia de Múnich.

Por lo que se refiere al discurso pronunciado por Eden, los periódicos berlineses se asombran de que el exministro sanccionista haya tenido valor de hacer uso de la palabra y dar consejos en la cuestión de las relaciones con Italia.

«Lokal Anzeiger» escribe que en Eden no parece haberse desarrollado mucho el sentido del deber.—Stefani.

La Cámara de los Lore's y el pacto anglo-italiano

Londres.—Con gran serenidad se ha desarrollado ayer en la Cámara de los Lore's el debate sobre la ratificación del Pacto entre Inglaterra e Italia.

Han hablado varios lres conservadores, aprobando la política del Gobierno.

Lord Halifax presentó igual proposición que la hecha por Mr. Chamberlain en los Comunes y a continuación pronunció un discurso para apoyarla.

El proceder de Mussolini es claro y leal. Ha apoyado cordialmente el plan del Comité de No Intervención y se escapa completamente la responsabilidad a Mussolini. La responsabilidad en que no se haya desarrollado con más rapidez.

Con la firma del Pacto, Italia se adherirá al Tratado Naval de Londres se restablecerán las mutuas relaciones de amistad y fe y se hará un formidable paso adelante en la mejoría de las relaciones internacionales.

Califica a Mussolini de autor de la paz de septiembre. Y añade que inmediatamente y de modo práctico respondió a la invitación de Chamberlain, haciendo que se evitase una guerra que hubiese acabado con Europa.

Termina diciendo que el Imperio italiano es una realidad, y que no hay fuerza en el mundo que pueda impedir la victoria de Italia en Etiopía.

El discurso de lord Halifax fué aplaudidísimo.

Después de hablar otros lres también en favor de las buenas relaciones italo-británicas se puso a votación la proposición de lord Halifax, siendo aprobada por 55 votos contra 6 y sin ninguna abstención.

Así paga el diablo

París.—Se sabe que, a raíz de la

declaración de Negrín, hecha en la Sociedad de Naciones, sobre la retirada de voluntarios extranjeros, la Comisión designada por el Comité de No Intervención ha tropezado con serios inconvenientes para llevar a cabo su cometido.

Uno de los inconvenientes mayores era que los países extranjeros se negaban a admitir a los repatriados de las brigadas rojas internacionales.

En vista de ello, el Comité de No Intervención se dirigió a Rusia solicitando que diese asilo a los repatriados de la zona roja española.

La U. R. S. S. apresurada a que diese una contestación categórica, acaba de hacerlo por medio de su embajador en Barcelona, en el sentido de que la U. R. S. S. no acepta recibir a los voluntarios de las brigadas internacionales en su territorio.

Las simpatías en la Argentina por el Gobierno de Franco

Buenos Aires.—Los grupos políticos que ven con simpatía la causa del general Franco, pedirán al Gobierno argentino reconozca al Gobierno del Generalísimo.

Se cree que una vez adoptada esta decisión por la Argentina o el Brasil todos los países norteamericanos reconocerían en bloque al Gobierno Nacional español, que cuenta con grandes simpatías en las mismas esferas del Gobierno.

Norteamérica y las construcciones navales

Washington.—El departamento de Marina ha solicitado la ejecución de un programa de construcciones navales, que comprenderá la construcción de tres cruceros de 35.000 toneladas, y de un nuevo dirigible de cien metros de largo, que se empleará en servicio de patrulla y servirá también para el entrenamiento del personal aeronáutico.

Sudáfrica reconoce al Imperio italiano

El Cabo.—El Gobierno del Sur de Africa ha acordado reconocer el imperio italiano.

En breve el ministro actual en Roma, se jubilará regresando al país. Entonces se nombrará un nuevo representante en Roma cuyas cartas credenciales irán dirigidas al Rey Emperador.

El júbilo en Budapest

Budapest.—Es grande el júbilo en esta ciudad por el arbitraje de Viena. Las asociaciones sociales y políticas organizaron una manifestación imponente y millares de personas se reunieron en la plaza de la Libertad, donde existe un monumento que simboliza los territorios arrebatados en 1919 a Hungría.

En el monumento fueron colocadas varias coronas, y la muchedumbre se dirigió desde allí al palacio del interior, situándose ante la bandera nacional, que desde que se firmó el Tratado de Trianon estaba a media asta.

Por último desfilaron las manifestaciones ante las Legaciones de Alemania e Italia, aclamando a Mussolini y a Hitler. También desfilaron ante la Legación polaca.

Después se dirigió la manifestación a la residencia del presidente Imreedy y una delegación subió a felicitarle.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso, haciendo un relato de la historia de las últimas semanas y diciendo que aprobaba la actitud en que se habían conducido los húngaros.

Imreedy puso de manifiesto que los húngaros deben profundo agradecimiento a las dos grandes potencias amigas, así como a Polonia, por el apoyo que en la pasada situación difícil habían prestado a Hungría.

Ahora—añadió—nemos de constituir una nueva Hungría, impregnada de espíritu militar.

El jefe del Gobierno fué objeto de grandes aplausos y aclamaciones.

Con motivo del arbitraje se ha ordenado que toda la ciudad de Budapest esté engalanada con banderas y coque durante los días 3 y 4 de noviembre.—DNE.

Hacia una nueva entrevista Chamberlain-Mussolini

Londres.—La Prensa británica anuncia que en breve se celebrará una nueva entrevista entre Hitler y Chamberlain.

Según «Daily Mirror», este encuentro servirá para preparar una reunión de los dos nombres de Estado con Daladier, y Mussolini, en el curso de la cual se tratará de cuestiones de las colonias, del desarme y de las materias primas.

«Daily Mail» dice que según los proyectos de Chamberlain, en la conversación con Hitler tratará de disminuir toda sospecha y toda divergencia en Europa, por medio de un examen franco de los problemas que están en suspenso.

«Star» afirma que la entrevista entre el Canciller alemán y el primer ministro británico se celebrará hacia Navidad.

Añade que esta entrevista será el punto de partida para una conferencia entre las cuatro grandes potencias.

Chamberlain trata de conseguir la adhesión de Alemania para obtener:

1.º La abolición del empleo de gases en tiempo de guerra.

2.º Abolición de los bombardeos aéreo de poblaciones civiles.

3.º Limitación del tamaño de aviones de bombardeo.

Partiendo de aquí se trataría de llegar a conseguir un convenio que pudiera constituir un amplio pacto de paz.

Siempre las «depuraciones»

Riga.—Dicen de Moscú, que con tinúa la «depuración» staliniana en el Extremo Oriente.

Uno de los fusilados últimamente es el general Dzorzet, al cual se ejecutó en Vladivostok.

Ni en Méjico les quieren

Méjico.—No se ha permitido el desembarco de 21 hebreos procedentes de Alemania, que venían en el «Orinoco» con pasaporte de turistas, pero sin la suma necesaria para residencia.

Los funcionarios de emigración han manifestado que no se trata de exiliados políticos, sino de un caso claro de emigración clandestina en Méjico.

En el «Orinoco» han sido embarcados por orden del Gobierno otros hebreos recientemente llegados a Méjico. Van expulsados.

Declaraciones del príncipe Konoye

Tokio.—El presidente del Consejo, príncipe Konoye, ha pronunciado un discurso por radi, dirigido al país.

Comenzó diciendo que constituía para él un honor pronunciar ese discurso con motivo de conmemorarse el aniversario del nacimiento del Emperador.

Hizo un resumen del conflicto con China hasta la ocupación de Hankou y Canton, poniendo de relieve que el Japón no quiere la ruina de China, si, al contrario, su reconstrucción, pero que luchará contra el Komintern que quiere bolchevizar a Asia.

El Japón no cesará en su lucha contra el mariscal Chang Kai Shek cuya resistencia tiene por base el apoyo del bolchevismo.

«Fortunadamente—continuó—diciendo el príncipe Konoye—las naciones amigas del Japón, como Italia y Alemania, han comprendido perfectamente la misión de nuestro país y han concedido al pueblo japonés todo su apoyo moral.

Hizo resaltar el príncipe Konoye que la ocupación de Hankou no significa todavía el fin del conflicto chino-japonés, pues prosigue el combate y el pueblo y el Gobierno del Japón, animados de inquebrantable fe, han de efectuar un esfuerzo supremo para conseguir el objetivo final.—DNE.

Un cuñado de Stalin muere repentinamente

Moscú.—Los periódicos «Pravda» y «Lesventija» publican un artículo necrológico según el cual el cuñado de Stalin comandante de división, Pablo Sergejewich ha fallecido repentinamente.

Este individuo ocupaba últimamente un puesto elevado en Moscú.

El artículo necrológico está firmado por veintisiete personajes, entre los cuales no figuran los de Blucher y Fedkov, vicecomisario y comisario de guerra, respectivamente.—DNE.

La situación en Tortosa

Perpignan.—El diputado socialista francés Zironski, perteneciente al ala extremista del partido, y que se halla nuevamente en Barcelona, ha celebrado una entrevista con el comisario de Negocios Extranjeros Alvarez del Vayo, relacionada con la grave situación en que se hallan los rojos con motivo de las declaraciones hechas en su discurso en la Cámara de los Comunes, al anunciar la inmediata puesta en vigor del acuerdo anglo-italiano.

Por otra parte, la inmediata concesión de los derechos de belligeridad al Generalísimo, aumen ta la gravedad de dicha situación.

En los círculos gubernamentales el escepticismo aumenta aún más a causa de las noticias que se reciben de las desastrosas operaciones y derrotas sufridas por los rojos en el frente del Ebro.

El general Rojo ha ido a Tarragona, en la que han entrado verdaderas caravanas procedentes de los pueblos cercanos a Tortosa y de esta misma población, cuya evacuación se asegura que ha comenzado.

Muchos edificios de Tortosa se han convertido en hospitales y han comenzado nuevas operaciones de fortificación al otro lado del Ebro, bajo la dirección de técnicos extranjeros.—DNE.

Incorrección del representante de Barcelona

París.—La publicación por algunos periódicos parisinos del documento entregado por el embajador de España roja referente al número de tropas italianas que continúan en España, es «deplorable» por «Le Jour», que bajo el título de «Una grave incorrección diplomática» protesta enérgicamente contra el representante

¿Quiere V. CAFE bueno y barato? Compre

HORFIL

sucedáneo del CAFÉ. Pruébelo y será su CAFÉ favorito

Este producto es el único que está registrado en la Dirección General de Seguridad

Se vende en todos los Ultramarinos de nuestra España Liberada

Precios del HORFIL:	
Paquetes de 1.000 gramos,	Pesetas 6'55
» » 500 »	» » 3'55
» » 250 »	» » 2'15
» » 100 »	» » 0'95
» » 25 »	» » 0,30

Para pedidos al representante DON CALIXTO BERNABE, Conde Lozano, 9. 1.º

de Barcelona, por la inoportuna publicación de un documento inexacto y tendencioso.

El periódico dice que la más elemental prudencia obliga a un embajador a no hacer ninguna declaración a la Prensa sin estar previamente de acuerdo con el ministerio de Negocios Extranjeros.

Esta regla es elemental, especialmente cuando se trata de documentos que, por su carácter, pueden ser objeto de polémicas, cuya publicación se hace en condiciones que ponen al descubierto propósitos de turbar las relaciones internacionales.

El periódico añade que precisamente en vísperas del envío de un embajador a Roma y reanudación de las negociaciones para aproximamiento de Francia a Italia, Barcelona intenta una diversión, presentando bajo un aspecto absolutamente inexacto, la situación de las fuerzas italianas en España.

El documento es presentado con habilidad, porque mezcla estadísticas de una exactitud dudosa con cifras recientes exageradas. El periódico pregunta si de este incidente no habrá que deducir más que la deplorable incorrección del representante de Barcelona.—Stefani.

Bendición de un altar en Soria

Soria.—Se ha celebrado la bendición e inauguración del altar, obra del escultor burgalés don Valeriano Martínez, en la iglesia de Santo Domingo.

Bendijo el altar y celebró misa el Obispo de la diócesis de Burgo de Osma, don Tomás Gutiérrez. Presidió el general Moscardó con su familia y todas las autoridades sorianas.

Después de la misa pronunció un sermón de altos tonos patrióticos el magistrado de la Catedral de Tarazona, siendo el tema «El Alcázar, símbolo de España y Moscardó, el genio representativo de la raza».

La Iglesia estaba totalmente llena de fieles, así como todas las inmediaciones, porque el público no pudo entrar todo él en el templo.

Después de las autoridades y el general Moscardó salieron para Almazán, donde tuvieron en el edificio de Refugio, una comida fraterna.

El nuevo altar es una obra de arte. Figura en el centro la Virgen del Alcázar; en el lado derecho San Saturno, patrono de Soria, y en el ángulo izquierdo San José, con unos grandes medallones en los cuales están los escudos de España y de Soria. Los remates superiores representan emblemas y simbolismos del Alcázar.

Remolacha Forrajera

Se venden 200 toneladas en la Granja Bascos del Aguas (Lerma). Para tratar en la misma Granja.



La Unión y el Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros
FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad
Calle del General Mola, núm. 1

Subdirecciones en Burgos y Provincia.
Próspero G. Gallardo.—INCENDIOS
Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, n.º 17, 1.º

Licores, Aguardientes
Vinos Generosos

AGUARON
Se ha trasladado a
Almirante Bonifaz, número 17
Frente al Banco Español de Crédito
BURGOS

COMERCIALES INDUSTRIALES

Vuestros intereses al igual que vuestros derechos se encontrarán en todo momento defendidos acudiendo a «MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA». Cobro de Créditos, Defensa de Contra Seguros, Informes de la máxima garantía, Publicidad y asuntos mercantiles en general.

APARICIO RUIZ, 8, 3.º, BURGOS

Casa Munguía

Confecciones para caballero, señora y niños

PLAZA MAYOR, 42 - BURGOS

Correales para Fijaje y Militar - Fustes y Cascos para flechas - Insignias de Arma y Uniforme - Botones, Botas, Botines, etc. etc. etc.
LA CASA MAS SURTIDA

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, viernes, contiene entre otras las siguientes:

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Decreto creando Juntas Agrícolas para la intensificación del cultivo en el campo.
Otro limitando los aprovechamientos de trigo y estimulando su siembra.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Orden nombrando delegado del Gobierno Nacional en Ceuta a don Jacobo Guitari de Virto.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden referente al porcentaje de «menudas» de carbón.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Medalla de sufrimientos por la Patria.

Se concede entre otros al cabo del regimiento Infantería San Marcial número 22 don Primitivo Manrique Santos, y a los soldados del mismo regimiento don Marcos Monasterio Oleo don Francisco Maté Sáez, don Agapito Hernando Corral, don Jesús Conteras González, y don Aquilino Carnicero Saldaña, los cuales percibirán la pensión mensual de 12,50 pesetas con carácter vitalicio.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

Destinos.

Sargento de Infantería don Diego Samaniego Melena, del regimiento Infantería San Marcial número 22, al de San Quintín número 25 de donde proceda.

Comandante de Infantería don Antonio Yarto Herreros, del regimiento Infantería Bailén número 24, a disposición del general jefe directo de la Milicia de F. E. T. y de las JONS Capitán de Artillería don Marcelino Trenor Azcárraga y don Antonio Santiago García, ascendidos, del regimiento 11.º ligero de Artillería, al mismo.

Teniente de Infantería don Jesús Rubio Muñoz, procedente del regimiento Infantería San Marcial número 22, destino en comisión.

GOBIERNO MILITAR

Para dar cumplimiento a la Orden de 3 de febrero de 1938 (B. O. del Estado núm. 472) y al artículo 4.º de la de 14 de septiembre (B. O. del Estado número 80) todos los señores jefes y oficiales comprendidos en las mismas se servirán remitir a este Gobierno militar, antes del día 15 del corriente las declaraciones juradas a que hacen referencia dichas disposiciones, para la formación de sus hojas de servicios.

El coronel gobernador militar, Luis Faurie.

Advertencia importantísima

No publicaremos trabajo literario alguno de persona que no nos sea conocida; y todo artículo deberá llevar la firma del autor y ser para nosotros indubitable.

Subasta de Taberna

VILLAMBISTIA

Con las condiciones que obran en la Alcaldía, tendrá lugar el día 15 de Noviembre, a las once.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

Comisión Provincial de Provisión de Escuelas de Burgos

Acuerdos adoptados en la sesión del día 2 del actual, que dió principio a las diez y seis horas del día.

1.º Incluir al fin de la antigua lista de aspirantes a interinidades, a tenor del párrafo final del artículo 57 de la orden de 20 de agosto de 1938, en esta provincia, con arreglo a la fecha de terminación de la carrera, por haberse recibido el mismo día, a doña Leovigilda Nieto Andrés, número 234 de la lista de Vizcaya; a doña Higinia Rodríguez López, sin número de Avila; a doña Victoria Domínguez Alonso, número 339 de Vizcaya; a doña Enriqueta Esteban Carril, número 36 de Valladolid y a doña Andrea González de las Horas, número 67 de Valladolid y a doña Francisca Pérez de Paz número 90 de Valladolid y aprobar los nombramientos de interinos, hechos por la Sección el 31 de octubre último a favor de los expresados maestros, para las mixtas de Cillaperlata, Bedón, Rezmundo, Catizar de Amaya, Viadas y Quintaniloma, respectivamente como igualmente el traslado de la mixta de Castrejas a Villagas, de don Enrique Vallejo Aranguren, según el artículo 3.º de la orden de 29 de agosto de 1938.

2.º Esperar la agregación de doña Carmen Casaña Arduña, a una escuela de Burgos, alumna-maestra, hasta que la superioridad resuelva la consulta formulada por la Sección el 22 de octubre último.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y seis horas del día de que se trata como secretario certifico. Es copia que concuerda con el original.

En San Pedro de la Fuente

Con motivo de la solemne conmemoración de los Fieles Difuntos está haciendo esta parroquia un alarde de religiosidad.

No había medios de hacer una novena con la deseada solemnidad, por tratarse de una parroquia pobre; pero la artísimas Cofradía de las Almas, cuyos restos permanecieron hasta el presente, facilitó la solución. Comisionó de la Cofradía acompañados por el sacerdote encargado de la parroquia recorrieron las casas del barrio implorando a ese objeto una limosna. Los parroquianos correspondieron unánimemente con alegría, y la novena se está celebrando con extraordinario concurso y devoción.

Por la mañana se tiene Misa cantada con responsos, y por la tarde la novena con lamentos y responsos cantado.

Como la parroquia se compone en su mayor parte de obreros, se ha puesto a las siete de la mañana, y la novena a las seis de la tarde.

Los cultos se aplican cada día por una intención particular: por los parroquianos difuntos, y particularmente por su muy benemérito Párrico recientemente fallecido, a quien se deben grandes sacrificios por la conservación y ornato de la Parroquia; por los pobres, cuyas familias no les pueden ofrecer una misa, por los sacerdotes, religiosos y seglares asesinados en la España liberada y en la zona roja, y por las Almas del Purgatorio en general.

A la misma intención aplican la Comunión las personas que comulgan en la misa: las niñas, las jóvenes, las señoras, los niños y los hombres sucesivamente.

Nuestro Señor se ha servido de las Almas benditas para suscitar en esta parroquia un fuerte movimiento de vida cristiana con manifiesta satisfacción de todo el barrio.

UN FELIORES.

En Santa Inés

Se vende vino nuevo al precio de pesetas 5'50 cántaro, habiendo corredor para hacer los servicios.

El Presidente del Sindicato, Valentín García.

POMADA CEREO

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Muebles, vendiendo en estado de nuevos.

Horas: 2 a 6, Carretera de Logroño (Fielato de Francia.)

Se vende por fallecimiento en Las Hormazas taller carpentería con motor gasolina seis caballos, máquina aserrar, recaladora y taladrar; varios carros en construcción, gran cantidad madera; herramientas, fuelle, yunque de herrería y hierro viejo, junto o separado.

Informarán, don Florencio Fernández, en Los Trenellos o don Narciso Calzada, Fernán-González, 7, Burgos.

Bolsas. Se venden para tiendas de ultramarinos en varios tamaños. Imprenta Hijo de Valentín Arnáiz.

Se vende arbolado, robles, chopos y olmos en Población de Arriba.

Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco, 82, 8.º Reinaosa.

Varios

Llegó a Burgos la «TIN TORRERIA ALEMANA» para normalizar las limpiezas al seco y tenidos con rapidez. Instalándose en Casa Angelita, Mercado, 7.

Lecciones particulares, Ortografía, Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza, Preparación Oposiciones.—Profesor Titulado. Miranda 9, 1.º derecha.

Consultas por la tarde. Terrenos edificables se venden en parcelas. Informaran Hijos de Moliner.

ESTACION DE BURGOS

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 4 de noviembre de 1938.

Serie y número del vagón Q. 890-810, expedición 7165, procedencia Zaragoza, mercancía hierro, consignatario V. Vázquez, 17038, 7120, Aranda, salvados, D. Agrícola, U. 481, 248, Sama, carbón, Frio. U. 2345, id., id., A. Vivar. Burgos 3 de noviembre de 1938.—Tercer año triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

Cojobar

LA FIESTA DE LOS CAIDOS

Con motivo de la conmemoración de la fiesta de los Caidos por la Patria, se celebró en este pueblo un acto simpático al que concurrieron gran número de personas de los pueblos circunvecinos, así como la Maestra de Saldaña, señoría Natividad con sus niños, a cuya fiesta contribuyeron para dar más realce los artilleros destacados en este pueblo, pertenecientes al Parque de Artillería de Burgos.

A las 9'30 se celebró en la iglesia parroquial una misa de Requiem en la cual rindieron armas, durante la Sagrada Consagración dichos artilleros bajo la dirección del cabo Sr. Furiendarena. Después de la misa se fué en procesión hasta un monumento que para estos efectos estaba instalado en un montículo del pueblo.

El jefe del Destacamiento Sargento D. Felipe Viguera, depositó una corona sobre la tumba.

Como fin de acto el Maestro Nacional D. Constantino García (que ha sido el organizador de la fiesta) leyó una oración en memoria de los caídos.

El acto al cual concurrieron destacadas personas revistió extraordinaria brillantez

OILICEC

VILLADIEGO

NOTAS NECROLÓGICAS

Ha fallecido en esta villa, después de recibir los Santos Sacramentos, a la avanzada edad de 89 años, la respetable y virtuosa señora doña Agustina de la Cuesta Castañeda. Su entierro ha constituido una importante manifestación de duelo, prueba palmaria de las simpatías de que gozaba en esta villa por sus relevantes prendas de caridad cristiana.

Nuestra más sincera condolencia a su respetable hijo y abogado D. Primitivo Martínez de la Cuesta y a sus nietos, María de las Mercedes, María del Pilar y Antonio y nieto político, don Julián Ciancas y hermanas políticas, doña Elvira de Juana (viuda de Cuesta) y Genoveva Alonso; biznietos, sobrinos, primos y demás familia, a quienes deseamos verdadera resignación cristiana y nosotros por nuestra parte tendremos presente en nuestras oraciones el alma de la finada y a nuestros lectores suplicamos una oración por el descanso eterno de tan respetable y caritativa señora.

Villadiego 24-X-1938.

El corresponsal

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos

Fallecimiento

Otra vez un lacónico marcóngrama nos trae la triste noticia del fallecimiento de otro Sacerdote Misionero de nuestro Seminario: el Rvdo. P. José Iserte. Su muerte ha ocurrido en los primeros días de esta semana encontrándose en la residencia de Río-Sucio, en el Alto San Jorge, región la más abrupta donde habitan todavía algunos centenares de indios Cálto, a cuya evangelización venía consagrando dicho P. José Iserte sus fructíferas impaciencias misioneras.

Designios amorosos de Dios: El Señor ha escuchado uno de los anhelos más fervorosos del joven misionero. El que tantas veces cantó con la fé de una oración en el Seminario aque...

Mi premio ha de ser ¡Oh Madre! Al pie de un árbol morir De todos abandonado De todos menos de Ti...

A los 29 años de edad ha visto realizado su deseo. Ha muerto como sonó en el Seminario, como se lo pidió a Dios en la espesura de la selva, en la humilde residencia de paja y bejuco, al lado de la pobre Capilla que levantara con sus manos, pero ha muerto alegre y contento repitiendo sin duda alguna aquella otra estrofa...

Bendita mil veces Diré al respirar La hora en que me enviaste La Fé a predicar...

El P. José Iserte nació en Barcelona el 21 de enero de 1909 cursó los cuatro primeros años de Latín y Humanidades en el Seminario de Barcelona, ingresando en el Seminario de Misiones de Burgos en septiembre del 1925. En el año 1931 emitió el juramento de consagración a las Misiones por un trienio que renovó en 1934 cuando fué ordenado Sacerdote. El 20 de noviembre de 1934 formó parte en la séptima expedición de misioneros que salió del Seminario de Burgos para la Prefectura Apostólica de San Jorge en Colombia.

Muy corto ha sido su apostolado misionero. Administró primeramente la Residencia de Calumío en el Río San Jorge, de donde pasó a Río-Sucio y acaba de entregar su alma planeando grandes conquistas e internándose en el Alto San Jorge para buscar las almas y llevarlas a Dios. (R. I. P.)

SEMINARIO DE MISIONES.

MERCADO DE ABASTOS

Precio del pescado en el día de hoy

- Besugo, de 2'20 a 3'50.
- Sardinas, de 1'40 a 1'60.
- Merluza, de 2'00 a 2'60.
- Pescadilla, de 2'00 a 4'50.
- Platusas, de 2'00 a 4'00.
- Almejas, de 1'00 a 3'50.
- Bonito, de 4'00 a 4'50.
- Congrio, de 4'00 a 4'50.
- Chicharros, de 1'40 a 1'60.
- Rapé, de 3'50 a 4'00.
- Calamares, de 3'00 a 3'50.
- Pajeles, de 2'50 a 3'00.
- Lubina, de 5'00 a 6'00.
- Gambas, a 6'00.
- Salmonetes, a 6'00.
- Lenguado, a 7'00.
- Mero, a 6'00.
- Pereches, a 3'50.
- Abadejo a 4'00.

La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 9.156 kilos.

Burgos 3 de Noviembre de 1938.

Los Mercados

LERMA

21 octubre 1938.

La feria se ha presentado con buen tiempo; el ferrial de ganados muy concurrido de buen ganado, pero ha habido muy pocas transacciones. El ferrial de madera, flojo, no ha habido tanta como otros años, el primer día hubo bastante gente pero como hay tan pocas existencias de todo, no han podido comprar.

Los precios que han regido en el mercado son:

- Centeno a 92 reales fanega.
- Yeros, a 126
- Algarrobas, a 128.
- Alubias blancas, a 5'50 kilo.
- Patatas blancas, a 5'00 arroba.
- Pimientos encarnados, 1.º 2'25 docena. Id. de 2.º, a 6.
- Bolas a 1'25 y 1'50
- Cebollas, a 1'00.
- Tomates, a 0'40 kilo.
- Manzana reineta a 1'50.
- Pera de agua, a 1'20
- Nueces a 2'00 kilo.
- Avellana tostada, 4'00.
- Melones, 0'50 id.
- Cerdos al destete, de 65 a 75 pesetas uno.

BIBLIOGRAFIA

«El Campo salvador de España», por Estanislao de la Quadra Salcedo. Un opúsculo de 16 páginas que es un canto al campo español, base fundamental de la grandeza y economía patrias.

El autor demuestra la potencialidad del agro español que sobrepasa a la industria en muchos millones y pone de manifiesto que precisamente las regiones agrícolas, que no las industriales, han sido siempre, y más en esta guerra, la médula del Alzamiento Nacional. Ello demuestra que la verdadera entraña de la Patria está en el campo, debiendo enderezarse primordialmente a este las atenciones de todo gobernante que pretenda de veras el fortalecimiento de España.

Vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

Después de penosa dolencia y confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido doña Francisca Martínez Lantero y su entierro ha tenido lugar esta tarde, con numeroso acompañamiento.

A su apenado esposo don Manuel Barbero, industrial de esta plaza, hijos, hermana y demás familia acompañamos en su dolor y a nuestros lectores pedimos un recuerdo piadoso por su alma.

También ha dejado de existir don Gonzalo González Rodríguez, cabo del benemérito Cuerpo de la Guardia civil y comandante del Puesto de Quintanamartingalindez, habiéndose celebrado esta tarde su entierro con gran concurrencia.

A sus padres don Saturnino y doña Angela, hijo Luis, padre político don Pedro Ruiz, hermanos políticos y demás parientes expresamos nuestro sermimiento.

Al cumplimiento del primer aniversario del fallecimiento del conocido industrial de esta plaza don José García Díaz, reiteramos a sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.

Día 5, sábado, festividad de las Sagradas Reliquias de esta Archidiócesis. Rito doble mayor; color encarnado. Misa propia «Multa tribulationes»; 2.ª oración de Todos los Santos; 3.ª por la paz, Gloria y Credo. Prefacio común.

Mes dedicado a las benditas Almas

SAN LORENZO.—La Asociación de Almas celebrará el mes de Almas con piadosos ejercicios.

Todas las tardes a las seis, dará principio el ejercicio con la oración a la Santísima Virgen del Carmen, se rezará el rosario y se hará la lectura del día correspondiente.

SAN LESMESSA.—A las siete, dará comienzo a la novena de Almas que predicará el reverendo P. Sarries de la Residencia de los Misioneros del Corazón de María de Zaragoza.

SAN GIL.—Novena de Almas a las seis y media, rezándose el santo rosario y leyendo con un responsos cantado.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Todos los días del mes, a las seis de la tarde, se rezará el piadoso ejercicio de Almas, seguirá la meditación del día, terminándose con un responsos.

SANTA AGUEDA.—Por la tarde a las seis, solemne novenario en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, cantándose al final del ejercicio un solemne responsos.

SANTIAGO.—Novena de Almas. Todas las tardes a las seis se hará el ejercicio de la novena, después del rezado del rosario.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Novena de Almas. Por la mañana los días de la novena a las nueve y media, misa rezada y por la tarde a las siete, estación, al Santísimo santo rosario y ejercicio de la novena.

IGLESIA DE VENERABLES.—Durante el mes de noviembre se celebrarán los cultos siguientes: Por la mañana de siete a nueve, misas y comuniones.

Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo santo rosario y responsos.

CARMEN.—Mes de Almas. Todos los días a las siete de la tarde santo rosario, meditación y ejercicio en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

Solemne novena, del 2 al 10, a las siete de la tarde, rosario, meditación novena y solemne responsos cantado.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Teresa Casado Rodríguez, Victoria Martínez Adganturriaga, María Gómez Franco, Santos Medina Sánchez.

Defunciones.—Francisca Martínez Lantero, de Madrigal del Monte, Hospital Militar Provincial.

Gonzalo González Rodríguez, de Medina de Pomar, 33 años, Hospital Militar.

Francisco Esteban Herrera, 88 años de Gumiel de Izán, Hospital Provincial.

Avelino Nansin Fernández, de Entrambosríos, 25 años, Hospital Provincial.

María Manso Angulo, de Solares, 88 años, Hospital Provincial.